

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1432.

JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Juan José Rodríguez Valdeosera, juez togado de primera instancia de esta corte, refrendada de D. Manuel Fernández de Pazos, escribano de S. M. y del número del crimen, se cita, llama y emplaza á Manuel García, natural de esta corte, menor de 25 años, soltero, de oficio zapatero, para que comparezca en la cárcel nacional de corte dentro del primer término de nueve días que se le señalan al efecto por este edicto á responder á los cargos que contra él aparecen en la causa criminal que de oficio se sigue en dicho juzgado por la herida alevosa que causó la tarde del 15 de Mayo último con el sable á Manuel Soto Rodríguez en la pradera de San Isidro junto al campo santo; bien entendido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar, y la causa continuará, entendiéndose las actuaciones con los estrados del juzgado en su ausencia y rebelía. Dado en Madrid á 16 de Octubre de 1838.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

DOS SICILIAS.

Nápoles 22 de Setiembre.

SS. MM. el Rey y la Reina, el ministro de policía Caretto, el ministro de lo interior Santangelo, acompañados de varios funcionarios del primero y segundo orden y escoltado por un destacamento de gendarmes, se han embarcado hoy á bordo de dos fragatas. Se dirigen á Palermo, donde debe permanecer la corte algun tiempo. El presidente del consejo de ministros, el marques Ruffo, ha sido encargado provisionalmente de los dos ministerios de lo interior y de la policía. (*Gazette d'Augsbourg.*)

SUECIA.

Stokolmo 25 de Setiembre.

El *Statistning* de hoy publica una nueva ordenanza del Rey acerca de la ley promulgada con respecto á los israelitas. Esta ordenanza modifica la cláusula de aquella ley, segun la cual todo israelita, sea nacido en Suecia ó en el extranjero, estaba obligado á obtener una autorizacion particular para establecerse en las cuatro ciudades de Stokolmo, Gothenburgo, Norkoopens, ó Carlskrona. En este último caso el Rey se reserva consultar á la clase media de cada una de estas ciudades cuando ocurra algun caso, y de conceder ó rehusar esta autorizacion. Hasta el día no podian establecer los judíos su domicilio sino en una de las ciudades arriba citadas. Si los judíos quieren obtener el derecho de vecindad en ellas, deberán recoger en este caso de las provincias respectivas la opinion de los propietarios y del cuerpo de gremios.

S. M. ha concedido ayer una audiencia á Mr. Delcour, director de la compañía de cómicos franceses en Berlin, y que se encuentra actualmente en Stokolmo. Mr. Delcour dió las gracias á S. M. en nombre de la compañía por las muestras de benevolencia que los habia merecido, así como de la Real familia. El Rey acogió con bondad la expresion de su reconocimiento é hizo que le presentasen los individuos de la compañía. (*Gazette de Prusse.*)

Se lee en el *Pariser Zeitung*, bajo la fecha de Stokolmo 20 de Setiembre:

La agitacion que reina entre nosotros es natural y no artificial. Nuestro espíritu nacional busca sus aliados donde la historia y la experiencia se los muestran: y por esta razon se rechaza enérgicamente la politica rusa. Se pretende que el tratado de comercio con la Rusia y la visita del Emperador Nicolas han tenido por objeto dar al Príncipe Oscar garantías contra la vuelta de un pretendiente. Pero la nacion tiene una antipatia profunda hacia una alianza rusa, aunque no tenga

ningun odio personal contra el Emperador Nicolas. Pero, ¿cómo podrá la Suecia olvidar la pérdida de provincias tan importantes para el comercio del Báltico? (*Constitutionnel.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 6 de Octubre.

Durante la mañana no se han hecho negocios sobre los fondos. Los consolidados se han hallado estacionarios: no se ha hecho un solo negocio: se hallan á $94\frac{1}{8}$ á cuenta y al contado. Bonos del Echiquier, 69, 71. Bonos de las Indias 68, 70. Acciones del banco 208 $\frac{1}{2}$. Fondo indiano, 261. Deuda activa española 18 $\frac{5}{8}$. Ninguna fluctuacion en el curso de los demas valores. Portugues 5 por 100, 54 $\frac{1}{2}$. Tres por 100 22 $\frac{1}{2}$. Brasileños, 80 $\frac{1}{2}$. Holandeses 2 $\frac{1}{2}$, 54 $\frac{1}{8}$. Se han hecho pocos negocios sobre las acciones de los caminos de hierro. Grande occidental 14 $\frac{1}{2}$. (*Sun.*)

FRANCIA.

Paris 7 de Octubre.

Se asegura que el Gobierno ha recibido la noticia de la aceptacion del tratado de comercio de Constantinopla por el bajá de Egipto, y aun que se ha comunicado á los cónsules de Francia y de Inglaterra. Parecia que Mehemet-Ali habia hallado medios para existir sin necesidad del monopolio. En el momento de partir para el Seanaar con su hijo Said-Bey, á quien ha confiado el mando de su marina, hizo el bajá esta declaracion á los representantes de las dos potencias. Se añade que inmediatamente se habia dado orden de desarmar una parte de la escuadra egipcia. (*Debats.*)

Escriben de Santomer el 5 de Octubre:

Parece definitivamente cierto que el campamento se disolverá el 11 de este mes, y que el movimiento de las tropas para trasladarse á sus guarniciones comenzará el 12. (*Id.*)

Una carta de Malta de 22 de Setiembre da noticias con cinco dias de posterioridad á la de las dos cartas anteriores acerca de los movimientos de la escuadra inglesa en el Archipiélago. La importancia de estos movimientos en el estado actual de las cosas nos impele á reproducirla.

Malta 22 de Setiembre.—Por la fragata de vapor inglesa el *Radamanto*, que salió de Scio el 17 del corriente, hemos sabido que la escuadra británica á las órdenes del almirante Stopford, habia llegado á aquella isla, procedente de Vourla. Dicha escuadra se compone de 12 navios de guerra, á saber: siete navios, la *Princesa Carlota*, *Rodney*, *Vanguard*, *Asia*, *Belerofonte*, *Minden* y *Pembroke*: tres fragatas, *Barham*, *Talbot* y *Tine*; y dos bergantines, *Wasp* y *Walzerine*. La escuadra otomana estaba tambien anclada en Scio, compuesta de 20 navios, á saber: cinco navios de linea, siete fragatas, cuatro corbetas, dos bergantines, una goleta y un barco de vapor. El capitán-bajá y el almirante ingles se hacen los saludos de costumbre.

Las dos escuadras, segun parece, irán de cruceo juntas al Archipiélago, y para mejor entenderse en las señales que mutuamente deben hacerse, el capitán-bajá ha consentido en recibir á bordo de su navio á Mr. Walker, comandante del *Vanguard*: y un oficial inglés se embarcará en cada uno de los navios otomanos. (*Debats.*)

Si hemos de dar crédito al *Diario aleman de Francfort*, parece haberse descubierto ultimamente una conspiracion en Cracovia, y que las tres Potencias protectoras han debido nombrar comisarios especiales para que procedan á la averiguacion. Nada decimos sobre la autenticidad de esta noticia; sin embargo, no dejaremos de observar que coincide de un modo desagradable y poco sospechoso con los proyectos que se atribuyen á las tres Potencias protectoras contra la *ciudad libre* y la *república de Cracovia*, último y harto débil resto de la nacionalidad polaca. (*Id.*)

Se lee en el *Mensajero* de esta tarde:

Un correo extraordinario que ha llegado esta tarde á Paris trae la noticia de haber salido Luis Bonaparte de la Suiza.

Esta noticia, aunque no comunicada por nuestro corresponsal todavia, nos parece bastante probable. (*Constitutionnel.*)

Una carta de Jassy de 15 de Setiembre, inserta en la *Gaceta de Augsburgo*, refiere los pormenores importantes acerca de la actitud belicosa que toma el Gabinete ruso en las provincias meridionales del imperio. Excusamos advertir á nuestros lectores el color moscovita que aparece en la carta que á continuación insertamos:

Segun las noticias que recibimos de la Rusia meridional en este momento, se hacen allí extraordinarios preparativos de guerra contra la Circasia y en favor de la Persia: hay motivos de creer que estos preparativos son contra la Inglaterra, y aun contra la Puerta otomana. La nueva de la reunion de la escuadra inglesa con la del capitán-bajá, parece que ha herido el amor propio de la Rusia.

Acostumbrados á disfrutar de los beneficios de la paz, temblamos con solo pensar en la posibilidad de una nueva guerra, cuyo resultado no puede ser dudoso; pero que privaria por mucho tiempo á la Moldavia y á la Valaquia de la prosperidad que disfrutaban bajo la proteccion de la Rusia, y esta es la razon por que los boyardos de ambas provincias, y los pueblos eslavos, válacos, moldavos, y aun los servios, son tan adictos á esta Potencia. Segun las noticias de Odesa el gobernador conde de Woronzow ha presentado su dimision, y su falta será sentida no solo de los rusos, sino tambien de los extranjeros que frecuentaban el pueblo de Odesa. Su imparcialidad y benevolencia le habian granjeado la estimacion de todos, y se dice que la visita de despedida hecha por los agentes consulares al conde ha sido una de las escenas mas tiernas. (*Debats.*)

Hace unos dias que hablamos en nuestro periódico de la entrevista que en Milan tuvieron el principe de Metternich y la diputacion suiza encargada de cumplimentar al Emperador con motivo de su coronacion. Muchos periódicos han creido oportuno negar la exactitud de los hechos que hemos publicado acerca de esta conferencia, y por lo mismo creemos no estará de mas copiar de la *Gaceta de Bale* del 5 de Octubre el párrafo siguiente, que confirma enteramente cuanto dijimos con este motivo.

Los diputados enviados á Milan para felicitar al Emperador con motivo de su coronacion, han presentado á la Dieta una exposicion en la cual se lee lo que sigue:

El principe de Metternich, de quien solicitamos una audiencia, nos ha recibido con mucho agrado, y se ha explicado en estos términos acerca del principe Luis.

“Teneis mucha razon en llamar leal la politica que seguimos con la Suiza, y puedo aseguraros que el Austria se conduce con respecto á la Suiza con tanta honradez, cuanto que se interesa extraordinariamente en su felicidad. Sin embargo debo confesar que el asunto del principe Luis es bastante serio. El Gabinete frances está en el uso de su derecho al exigir la expulsion de un joven principe, quien en vez de vivir tranquilo en una tierra hospitalaria, dirige sus miradas hácia la Francia. El Gobierno frances, aunque demasiado fuerte para temer al joven principe, debe no obstante contener las maquinaciones dirigidas desde Arenemberg contra el ejército. Pero en esta circunstancia no tanto se trata del principe Luis, como de una cuestion mas general todavia: esta es la de saber si puede tolerarse que los refugiados políticos abusen del derecho de asilo en Suiza para conspirar contra los Estados vecinos. De consiguiente, la firme y unánime voluntad de las Potencias es que cesen las intrigas de Arenemberg, ora se dirijan contra la dinastia de Orleans ó contra otra cualquiera casa reinante. Nosotros defendemos la soberania de los cantones de que depende la prosperidad de los cantones; pero esta soberanía no exime de sus deberes á la Suiza hácia sus Estados vecinos.”

Nosotros respondimos que la cuestion se someteria al examen de los cantones, y que probablemente recaeria sobre ella una resolucion conforme con los principios del derecho de gentes y el honor nacional. Despues preguntamos al principe cuáles eran en realidad las intenciones del Gabinete austriaco en este asunto: su respuesta fue, que las Potencias estaban de acuerdo en no tolerar las intrigas y manejos de Arenemberg; que era forzoso cortar el mal en su raiz, y que la Suiza obraria con mucha prudencia conformándose con los principios del derecho de gentes expulsando de su territorio al principe Luis. (*Debats.*)

El *Diario di Roma* dice que un misionero latino, enviado por la santa congregacion de la propaganda, ha penetrado á fines de Mayo último en Etiopia, donde hace cerca de medio siglo no ha podido entrar ningun apostol del Evangelio. Habiendo llegado á Adouch, fue conducido ante el Rey y su consejo, en donde le hicieron multitud de preguntas acerca de sus cualidades, intenciones y el objeto de su viaje. El ministro del Señor respondió con tanta sagacidad y prudencia, que consiguió cambiar las disposiciones del Rey, que en un principio le recibió con la mayor severidad, y con mucha benevo-

lencia le dió permiso para que permaneciese en su reino. En las varias conferencias que tuvo con los ministros del culto, supo que los dogmas de la Iglesia de Etiopía eran en un todo conformes con los de la Iglesia católica, apostólica romana, y que el único punto en que ambas Iglesias estaban discordes entre sí, era en la dependencia del patriarca de Alejandria, en lugar de la del Papa. (Id.)

MM. Pedro y Pablo Perrier, herederos de Mr. Casimiro Perrier, acaban de entablar una demanda contra el *Nacional* y la *Europa*, con motivo de un artículo ofensivo al honor del antiguo ministro. Este artículo fue publicado por la *Europa* y reproducido en el *Nacional*. Reclamaban contra estos periódicos 1000 francos por daños y perjuicios, la inserción de la sentencia en todos los periódicos de París y que se fijen en las esquinas 100 ejemplares de ella. Estos dos periódicos están mandados comparecer el 17 de Octubre ante la cámara correccional del tribunal de primera instancia de París.

(*Courier de Bordeaux.*)

Tratado de comercio con la Turquía. No se pueden todavía saber todas las cláusulas del nuevo tratado de comercio de la Turquía, porque hay algunas que no están todavía fijadas: y que Reschid debe arreglar en Londres antes de la ratificación definitiva del tratado; pero se puede asegurar la exactitud del extracto siguiente:

Importación. El derecho de importación de 5 por 100 sobre todas mercaderías que se desembarquen en Turquía, tal como estaba establecida en el antiguo tratado, se percibirá como anteriormente. Servirá de base el precio y las valuaciones de los diferentes artículos tales como están fijados en la nueva tarifa. Se pagará por los importadores un derecho adicional de 2 por 100 sobre todas las mercaderías que se vendan para el consumo interior del país, y quedarán libres del Yhklisan y demás impuestos que se cobraban antes en toda la extensión del imperio. Las mercaderías importadas de tránsito, y que no se destinan al uso ni al consumo interior de la Turquía, no pagarán más que un derecho regular de importación de 5 por 100 al tiempo del desembarco.

Comercio de exportación. El derecho de 5 por 100 sobre los productos turcos continuará percibiéndose según las valuaciones de los diferentes artículos, que se determinarán por un tratado ulterior. Los derechos interiores sobre toda especie de productos quedan suprimidos, á excepción de los diezmos sobre las tierras. Los monopolios quedan abolidos, y declarado libre el comercio en toda la extensión del imperio. Un derecho de 5 por 100, además del de 5 por 100 ya mencionado, se percibirá sobre todas las mercaderías á su exportación en lugar de los impuestos absolutos. Se seguirá con respecto á esto las valuaciones de la tarifa. Este derecho de 5 por 100 se cobrará igualmente de todos los géneros fabricados en Turquía y destinados al consumo interior: se pagará por el consumidor y no por el fabricante.

Las mercaderías extranjeras en su tránsito para ser exportadas en un puerto turco, quedan exentas de pagar derecho. Este tratado se observará en todos los Estados, dominios y posesiones de la Puerta Otomana, en Europa, Africa y Asia. Se pondrá en vigor el mes de Marzo próximo. (Id.)

La *Gaceta de Estado de Prusia* publica una carta de Odesa de 21 de Setiembre que contiene las observaciones siguientes sobre una carta de Constantinopla que tomamos del *Times* hace dos ó tres meses.

El *Diario de los Debates* contiene una carta de Constantinopla, inserta en el *Times*, acerca de un pretendido proyecto de la Rusia de fundar una ciudad en la isla de Sulina, á la embocadura del Danubio. Aunque no sea cosa nueva para nosotros hallar en los periódicos extranjeros las ideas más falsas y más erróneas sobre las intenciones y planes del Gabinete ruso, la carta del *Times* altera y exagera de tal modo los hechos, que no podemos dejar sin refutación los acentos de su correspondencia.

Dice primero que el clima de aquel lugar en que la ciudad debe fundarse es mortífero, y que en ella se carece absolutamente de los materiales de construcción: despues, sin echar de ver que incurre en una contradicción, sostiene que la Rusia sacaría grandes ventajas de este proyecto, é invita formalmente á los Gobiernos extranjeros para que impidan su realización. Sin detenernos en esta contradicción, aprovecharemos esta ocasión para hacer algunas observaciones sobre los establecimientos rusos en la embocadura del Danubio.

El Gobierno ruso no ha pensado nunca en fundar una ciudad en la isla de Sulina: sin embargo, como todo el comercio del Danubio con el mar Negro y el Mediterraneo pasa por este punto, sería más ventajoso para la Turquía, el Austria y la Inglaterra que para la Rusia fundar un establecimiento de aguada y de descanso para las tripulaciones de los navíos que con frecuencia se ven precisados á esperar los vientos favorables. Por esta razón la Rusia en cumplimiento del tratado de Andrinópolis estableció en Sulina un punto para cuarentena y un depósito de viveres. El terreno que la autoridad local ha elegido para este efecto no es en manera alguna insalubre, porque está más levantado que el nivel del río y del mar. Nunca se ven en él lagunas, y las inundaciones del Danubio jamás llegan á la punta de la isla de Sulina.

El Gobierno ruso no da autorización á nadie para establecerse en la isla sino á personas que ejerzan un oficio ó industria que corresponda á la marina; y la corta población que de algún tiempo á esta parte se ha formado en ella, no se compone de rusos, sino de individuos de diversas naciones. Nunca se ha obligado á nadie á pasar allí contra su voluntad. Estos asertos están fundados sobre datos positivos, y son suficientes para refutar la carta del *Times* citada por el *Diario de los Debates*.

Reproducimos con satisfacción la carta siguiente publicada por el *Morning-Chronicle* sobre las diferencias que reinan entre Francia y Méjico. Nos complacemos en ver apreciar de este modo, en uno de los mejores periódicos ingleses, la moderación del Gobierno francés y los resultados que la Europa entera puede prometerse de las medidas de rigor adoptadas por

la Francia contra Méjico. La carta del *Morning-Chronicle* es la siguiente:

Se levanta aquí la voz contra la ambición de la Francia, como si el *ultimatum* del baron Defaudis no se apoyase en argumentos plausibles. El que haya seguido atentamente el sistema del Gobierno mejicano en las relaciones con las naciones extranjeras, debe convencerse de que la Francia se hallaba comprometida á obrar con energía.

Los residentes de las demás naciones, no solamente no han vituperado el *ultimatum*, sino que la mayor parte de ellos lo han alabado. Todos habían sido víctimas de las mismas medidas vejatorias que los franceses, y todos se habían complacido al ver que el momento de la reparación había, en fin, llegado. El Gobierno francés ha sido muy moderado en sus pretensiones, y los mismos mejicanos esperaban reclamaciones más fuertes. Muchos franceses hubieran querido que se exigiese de Méjico el interés de las indemnizaciones que debe, cosa importante en un país en que el interés de la plata es de 15 á 24 por 100 al año.

Las burlas que se han hecho acerca del confitero francés, establecido en Tacubaya, cuyo almacén se ha presentado como invadido por los soldados de Santana, son muy ridículas; porque el confitero tiene á la protección de su Gobierno el mismo derecho que los más opulentos negociantes.

En lo que concierne á la cuestión de los empréstitos forzados, es evidente que la Francia defiende la causa de todas las naciones civilizadas. ¿Hay atentado más atroz que esas expoliaciones legales, en las cuales el Gobierno mejicano gradúa á su capricho los individuos, bajo la forma de un empréstito que no es más que un donativo disfrazado, y esto para sostenerse? En estas circunstancias todo el peso del empréstito recae sobre los extranjeros. Se publican listas que contienen en efecto nombres de capitalistas mejicanos; pero esto es un engaño.

Si el extranjero se niega á pagar, se le confiscan sus bienes, y cuando los súbditos británicos han reclamado la protección de su embajador contra este robo legal, se les ha contestado que era imposible la reparación. Para conciliar á los mejicanos las simpatías de la Inglaterra, se les ha representado como un pueblo débil, pero dotado de todas las virtudes que los poetas atribuyen á los hijos más amables de la naturaleza. No hay cosa más falsa: los mejicanos son débiles; pero lejos de reconocerse como tales, se creen invencibles: como negociantes y como mercaderes han manifestado más sagacidad que los más hábiles europeos. Ved por ejemplo los contratos sobre minas. Y en cuanto á venalidad exceden á todas las naciones de la tierra.

Todas las autoridades son accesibles á la corrupción, y el extranjero que teniendo un litigio olvidase ganar á su juez, conocería bien pronto que había omitido una formalidad esencial en un tribunal de justicia mejicano. En fin, la nación mejicana es tan viciosa como las más antiguas naciones del globo. Todos los gobiernos que en ella se han sucedido de revolución en revolución han sido injustos con los extranjeros. Una poderosa nación de Europa ha resuelto en fin poner un término á este estado de cosas, y yo creo que la Inglaterra no debe ser la última en intervenir en esta lucha. Méjico recibirá una lección que tiene merecida hace mucho tiempo. La Francia no obtendrá ninguna ventaja de que nosotros no participemos, y el resultado, me atrevo á decirlo, será tan útil á los mejicanos como á todos los pueblos que con ellos tienen relaciones de comercio. (*Debats.*)

En efecto, parece cierto que el príncipe Luis Bonaparte ha salido de Suiza. La venta de sus caballos y carruajes está anunciada para el 10 de Octubre.

No se sabe todavía dónde piensa el príncipe fijar su residencia. Con este objeto se ha dirigido sucesivamente al Rey de Wurtemberg, á Inglaterra, Austria y Rusia. (Id.)

Se lee en el *Monitor parisense*:

Mientras más se calma é ilustra la opinión pública, más aspira esta á gozar de su reposo, y á conocer en fin la verdad en tantas cosas como las pasiones habían oscurecido, y también más se empeñan ciertos periódicos en luchar contra esta universal disposición. Jamás se ha trabajado con más ardor en esta deplorable tarea. Parece que hay una fiebre de difamación y de calumnia, cuyos accesos se redoblan en presencia de las mismas refutaciones.

Por ejemplo, de dos ó tres días á esta parte ¿cuánto no se ha dicho de la familia Real solamente? Desde luego, que el Rey está enfermo, que no se muestra en público, que ni aun se presenta en la mesa; porque hasta á esto se ha llegado, mientras que el Rey jamás se ha encontrado mejor, sale todos los días, recibe todos los días, y es visto todos los días por un considerable número de personas. Despues se dice que el duque de Nemours va á partir para la Alemania, y con este motivo se hacen mil comentarios, en que el ridículo abunda todavía más que la invención. ¿Será necesario contestar á estos comentarios que el duque de Nemours no piensa absolutamente en salir de Francia? Esto ciertamente sería hacerles demasiado honor; pero sin embargo se necesita destruir, si es posible, esos rumores infundados que se propagan diariamente por mil medios.

En fin, se anuncia que la duquesa de Orleans se halla indispuesta porque S. A. R. el duque de Orleans ha creído deber interrumpir su viaje en el Nordeste de Francia, y apresurar su vuelta á las Tullerías. Pues la salud de la duquesa de Orleans es tan buena como puede desearse, y el duque de Orleans no ha vuelto á París hasta el día mismo, justamente, que había fijado antes de marchar.

¿Son suficientes estas falsas noticias acerca de un objeto en que el deber, el buen gusto, el respeto debido al trono y al país, exigirían una reserva tan particular?

SS. MM. el Emperador y la Emperatriz de Rusia y SS. AA. II. las grandes duquesas María, Olga y Alejandra han salido de Berlín el día 2 de Octubre para Stetin. S. A. el Príncipe Real se dirige á la misma ciudad.

Escriben de Munich con fecha 2 de Octubre:

Esta tarde á las cinco el gran duque heredero de Rusia ha llegado por Ingolstadt despues de haber inspeccionado los tra-

bajos de construcción de la fortaleza. El príncipe se ha apeado en el palacio de la embajada rusa.

Escriben de Weimar con fecha 2 de Octubre:

En la casa que Goethe habitaba en Weimar y que le pertenecía, existen todavía en el estado en que este ilustre escritor los dejó, su alcoba, su despacho, su biblioteca y sus ricas y preciosas colecciones de objetos de historia natural, de antigüedades, de monedas y medallas, de obras artísticas &c. que todos los extranjeros distinguidos se apresuran á visitar, y que últimamente han examinado muy por menor el Emperador y la Emperatriz de Rusia, acompañados de nuestro Gran duque y de su familia.

Nuestro Gobierno, según se dice, está en trato con los herederos de Goethe para adquirir todos estos objetos y la casa que los comprende, con el objeto de formar en ella un museo nacional que lleve el nombre del ilustre difunto. Las colecciones han sido apreciadas en 800 talers (cerca de 2900 francos).

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 9 de Octubre.

Ejército del Centro.—Estado mayor general.—Orden general del 9 de Agosto de 1858 en el cuartel general campamento de Morella.—Deseoso el Excmo. Sr. general en jefe de este ejército de ver premiados los hechos de valor con que se distinguieron á su presencia en la acción del día de ayer en la casa de Miró algunos individuos del escuadrón de caballería del Rey, 1.º de línea, que tuvo lugar de encontrarse en ella, y usando al efecto de la más grata de las facultades con que S. M. se ha dignado honrarle, se ha servido conceder las gracias siguientes, quedando en elevar á S. M. las propuestas de los demás que han tenido ocasión de distinguirse.

Clases, nombres y gracias concedidas.

Ayudante con grado de capitán D. Víctor Garrigó, empleo de capitán de caballería.

Teniente con grado de capitán D. Ramon Velasco, empleo de capitán de caballería.

Cabo primero Manuel Martin, empleo de sargento segundo. Comandante de escuadrón D. Cristóbal del Aguila, grado de teniente coronel de caballería.

Alferez ayudante de órdenes del comandante general de caballería D. Lázaro Funes, grado de teniente de caballería.

Alferez D. Pio Sarabia, grado de teniente de caballería.

Cadete D. Rafael del Castillo, grado de alferez de caballería.

Sargento segundo D. Pedro Leon, grado de sargento primero de caballería.

Coronel graduado comandante de estado mayor y jefe del de la de caballería D. Antonio Carruana, cruz de S. Fernando de primera clase.

Comandante graduado capitán D. Antonio Garrigó, cruz de S. Fernando de primera clase.

Trompeta Francisco de la Carrera, cruz sencilla de Isabel Luisa.

Soldados Andres Alcicharte y Diego Garcia Ramos, escudo de 10 rs. vn. mensuales.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la orden general de este día para conocimiento de los individuos de este ejército y satisfacción de los agraciados.—El general jefe de estado mayor general, Joaquín Ayerbe.—Excmo. Sr. general segundo cabo de Valencia.—Es copia.—Mendez de Vigo.—Sr. teniente de Rey de esta plaza. (D. M. de V.)

Fiestas de hoy.

Por la tarde el gremio de mareantes de la villa del Grao figurará en varios puntos de la carrera designada, un combate de moros y cristianos: por la noche ha dispuesto el ayuntamiento se represente el grandioso drama nuevo, compuesto por un compatriota, cuyo título es: *La conquista de Valencia*; y en el Mercado castillo de fuegos artificiales, costeado por el colegio de cereros y confiteros. (Id.)

Idem 10.

Fiestas de ayer y anteayer.

Poco ó nada diremos de ellas, pues las continuas lluvias han suspendido la procesion. Anteanoche se disparó un vistoso castillo de fuegos artificiales. Ayer por la mañana se celebró la funcion religiosa en la metropolitana, y el orador D. Bernardo Falcó desempeñó con lucimiento su importante misión en un relevante discurso.

Por la tarde se reunieron en la catedral la mayor parte de los gremios, parroquias y comitivas que debían formar la procesion, y en efecto salieron las rocas á recorrer la vuelta; pero se echó á Hoyer y se aguó la fiesta, siendo preciso disolverse la procesion y diferiéndola para otro día. Esta noche ha estado lloviendo furiosamente, y hoy continúa el temporal sin visos de serenarse. (Id.)

Fiestas de hoy.

Por la tarde gran baile de Torrente en el Mercado dispuesto por el colegio del arte mayor de la seda, desde cuya casa se dirigirán las comparsas que han de componerle por parte de la carrera hasta la indicada plaza; y por la noche castillo artificial en el mismo punto del Mercado por el gremio de roperos: en las cuatro noches referidas iluminación general. (Id.)

Idem 12.

Ejército del Centro.—Estado mayor general.—Orden general

del 10 de Agosto de 1858 en el cuartel general de campamento de Morella. De eso el Excmo. Sr. general en jefe de este ejército de ver premiados los hechos de valor con que en el día de hoy se han distinguido los individuos del regimiento del Rey, primer batallón, 1.º de línea, al desalojar al enemigo á su presencia de la atrincherada posición de la Caseta de Solís, y usando al efecto de la mas grata de las facultades con que S. M. se ha dignado honrarle, se ha servido conceder las gracias siguientes, quedando en elevar á S. M. las propuestas de los demas que han tenido ocasion de distinguirse.

Clases, nombres y gracias concedidas.

Mayor comandante graduado de teniente coronel D. Segundo Prado Valdés, empleo de comandante de infantería.
Capitan con grado de teniente coronel D. Francisco García Alcaráz, empleo de mayor comandante de infantería.
Subteniente D. Severino Fiol, empleo de teniente de infantería, por ser el primero que subió al parapeto.
Capitan D. Ambrosio Diani, grado de comandante de infantería.
Tenientes D. Francisco Alguacil, D. Enrique Enrique y D. Joaquín Fajardo, grado de capitan de infantería.
Subtenientes D. José Serrano, D. Mariano Medrano, Don Gregorio Novella y D. Mariano Lupervia, grado de teniente de infantería.
Sargentos primeros Juan Grande y Alejandro Marin, grado de subteniente de infantería.
Ayudante con grado de capitan D. Agustín Jimenez Bueno, y teniente con grado de capitan D. Miguel Resa, cruz de S. Fernando de primera clase.
Sargento segundo Isidro Cabañas, cruz de plata de S. Fernando.
Capitan D. Manuel Carpinter, otro D. Francisco Fernandez, y teniente D. José Alares, mencion especial y honorífica.
Soldados Mariano Sanchez y José de los Santos, cruz de Isabel Luisa con el escudo de 10 rs. al mes.
Sargento primero Eulogio Hidalgo, id. segundos José Torrelblanca, Gerónimo Cañazares y Vicente de Mora, cruz sencilla de Isabel Luisa.
Cabos primeros Francisco Drosa, Francisco Jaen, Anselmo Reyes, Juan Delgado, y soldados Mariano Diez, Miguel Clasio, Francisco Carrasco, Isidoro Nieto, Antonio Ordoñez, Quintín Sanchez, Manuel Vives, Antonio Perez, José Alarcón, Felipe Lazan, José Quintana, Rufino Navarro, José Catalan, Francisco Noguerras, Miguel Ledoño, Nicanor Garrote y Juan Ortega, cruz sencilla de Isabel Luisa.
Lo que de orden de dicho Excmo. Sr. se hace saber en la orden general del ejército para conocimiento de los individuos que lo componen y satisfaccion de los agraciados. Excmo. señor general en jefe de estado mayor general, Joaquín Ayerbe. Excmo. señor general segundo cabo de Valencia. Es copia. Mendez de Vigo. Sr. teniente de rey de esta plaza. (D. M. de V.)

La forzosa suspensión de las fiestas á causa de las lluvias, les ha quitado el brillo y aparato principal. Los terribles y continuos golpes de agua han deteriorado y maltratado varios de los altares de la carrera, de suerte que algunos han tenido que deshacerse. La única parte del programa que pudo cumplirse fue la funcion de teatro, repetida ayer y hoy con inmenso concurso, en especial de forasteros. El primer día de la representación debió cantarse por la compañía de ópera y coristas de ambos sexos un himno análogo á la celebridad, cuya música compuso un jóven de 14 años, natural de esta ciudad, D. Eduardo Jimenez. Cierta desgracia ó imprevision hizo que no se hallasen tan puntuales los que debían cantar las coplas, alterando su orden, de donde resultó desgraciarse el éxito de la composición, que segun dicen inteligentes es obra de mérito, tanto mas recomendable, cuanto que lo es de un niño, cuyo precoz talento para la música se revela en dicho himno. Estimulámosle pues no se desanime por un contratiempo que no estuvo en su mano evitar ni prever, y sirvanle de consuelo los justos aplausos que logró la copla cantada por la Sra. Magdalena Martínez, en los cuales tuvo tambien su parte el jóven autor. Esperamos que en breve dará otra muestra de su temprano nimen, y le presagiamos aceptación y suceso. (Id.)

Segorbe 9 de Octubre.

El Excmo. Sr. general en jefe D. Antonio Van-Halen ha verificado su entrada pública en esta ciudad el día de ayer. Este gobernador dió las órdenes convenientes para el recibimiento con los honores de ordenanza. Al amanecer se hallaban ya hechos los preparativos. Segun las noticias que se tenían, aguardábamos á S. E. á la una ó dos de la tarde: así es que desde las doce se hallaba ya la tropa tendida en la carrera, y las autoridades civiles y militares en la puerta de Valencia; pero no llegó hasta las seis. Apenas se divisó comenzó la artillería á hacer las salvas de costumbre con 13 cañonazos, acompañado su estruendo con el repique general de campanas. El ayuntamiento, gobernador militar, juez de primera instancia y demas empleados salieron fuera de la puerta á cumplimentar á S. E., y el gobernador se adelantó dos pasos á ofrecerle las llaves de la plaza, presentando sus respetos, y los de la guarnición y habitantes, á lo que contestó el general con afabilidad, manifestando se hallaba ya enterado de nuestros servicios particulares. Entró en la ciudad, y pasó en seguida á su alojamiento, donde fue cumplimentado por la oficialidad de la guarnición. Esta mañana ha salido para Jérica, recibiendo los mismos honores que á la entrada. Su afabilidad, su buena disposición, sus bellas ideas y la feliz suerte que ha tenido siempre en los combates de las provincias del Norte nos han infundido las mejores esperanzas.

Saló acompañado de los batallones de la Princesa y Mallorca y un escuadrón del Rey.

Los enemigos no se mueven de los puntos que ocupaban de Gaibiel y Matet; y Forcadell con su gavilla parece se ha dirigido á Ayodar á reparar una torre de aquella fortificación, que se ha hundido á consecuencia de las lluvias. (Id.)

Murviadro 11 de Octubre.

Ayer acometieron á Jérica las facciones reunidas de Vis-

carro, Rufo, Cova y Forcadell, á cuya fuerza no pudo oponerse la escasa guarnición que la defiende, viéndose obligada á replegarse al fuerte, igualmente que las autoridades de la villa y varias personas comprometidas. Algunas que se descuidaron corrieron grande riesgo, en especial el alcalde y el síndico, de los cuales el primero salió herido en el cuello de un balazo. Por nuestra parte no hubo pérdida; pues el fuego era de nuestra guarnición. La cañalla de Viscarro fue la que penetró en el pueblo y empezó á saquear las casas, mientras Cova con los suyos se mantenía de observación en las alturas que lo rodean, y Forcadell en Viver con 200 hombres.

Los rebeldes han derribado los portales de la villa; llevándose varias cargas de trigo, muebles y efectos á Ayodar, donde tienen su almacén general. Pero no les ha salido la fiesta de balde; pues mientras iban por el pueblo, del fuerte les hacían un continuo fuego que les ha causado varios heridos, algunos de gravedad, y entre estos el famoso cábecilla padre Alberto, á quien llevaron muy mal herido á Viver.

De la parte de Castellón nada sabemos; pero son falsas las voces de haber sido sorprendida aquella plaza. Muchas de estas noticias son echadizas de gente mal intencionada, para ver si pegan, ó cuando menos incomodar. Alerta con tales entes. (Id.)

MADRID 18 DE OCTUBRE.

En algunos de nuestros artículos anteriores nos propusimos consignar como un hecho averiguado, que la mayor parte de los pueblos regidos por instituciones libres se encuentran actualmente en una época de dolorosa transición, que tiene su origen en un conflicto de opiniones, de creencias y de teorías inevitables en tiempos en que las antiguas instituciones caducan, y otras nuevas aparecen.

Hoy nos proponemos dirigir la atención de nuestros lectores hácia un fenómeno característico de la sociedad española, y que ha sido frecuentemente asunto de largos debates y de consideraciones amargas. Hay algunas sociedades de tal manera constituidas, que en todos sus trastornos y en todas sus revoluciones aparece un hombre superior á los demas, que es el que legítimamente les dirige y representa. Si esto es una desgracia como algunos dicen, ó una fortuna como pretenden otros, no es del caso averiguarlo por ahora: para mi propósito basta consignar ese fenómeno como un hecho que nos revela en todas sus páginas la historia. Entre todas las naciones la Francia es sin duda ninguna la que posee en mas alto grado este carácter; no habiendo una sola entre sus largas catástrofes sociales, ni una sola entre sus guerras civiles, en las que no se haya personificado el movimiento social y político en un solo hombre capaz de abarcarlo con su vasta inteligencia, y de precipitarle ó moderarle con su brazo.

Cuando el pueblo frances, sediento de innovaciones, pero ignorante como todos los pueblos de lo que habia de innovar y de lo que habia de destruir, se precipitó con entusiasmo en la carrera de las revoluciones políticas, siempre encontró un hombre grande que le señalase el término de sus deseos, y le allanase su camino. El abate Sieges enseñó al pueblo lo que habia sido, lo que era y lo que debía ser: siendo de este modo el pensamiento de la revolucion y la inteligencia del pueblo, que recogió cuidadosamente sus palabras, como si se hubieran escapado en el momento de la inspiración á una profética sibilación, averiguando el carácter de la revolucion, y el término de los esfuerzos populares, concluyó naturalmente la obra del filósofo, y comenzó la del tribuno. Al hombre que ilustró el entendimiento de la Francia, para que supiera lo que debía ambicionar, debió suceder el hombre nacido para aprisionar ó para desencadenar los vientos con una sola palabra. Por eso Mirabeau sucedió á Sieges, y cuanto duró su vida tanto duró su dictadura. Cuando la revolucion viéndose combatida por sus enemigos interiores y amenazada por sus enemigos exteriores, tuvo que entregarse en manos de una frenética muchedumbre, entonces variando de índole y de naturaleza, necesitó de nuevos representantes. Robespierre fue el pensamiento de la revolucion democrática como Sieges lo habia sido de la constitucional, y Danton fue al mismo tiempo su brazo y su tribuno. Mirabeau fue el Danton de la clase media, y Danton el Mirabeau de las masas populares. En fin, cuando la revolucion, vencedora en Francia, quiso derramar su lava ardiente por el mundo, Napoleon abrió su mano, y tomando su vuelo las aguilas imperiales, recorrieron todas las capitales de Europa.

Viniendo á tiempos mas recientes, cuando la Francia despues de la revolucion de Julio estuvo necesitada de un hombre que cerrase el abismo de las revoluciones, Casimiro Perriere se apoderó de las riendas del Gobierno y condujo á puerto de salvación en medio de la borrasca la combatida nave del Estado.

Ahora bien, lo contrario sucede cabalmente en la sociedad española: y no solo sucede lo contrario en los tiempos presentes, sino que sucedió tambien en los tiempos antiguos, pudiendo afirmarse, sin temor de ser desmentidos por los hechos, que la ausencia de aquellos grandes hombres y de aquellos grandes caracteres, que en los momentos de crisis sacan á salvo á las naciones, se echa de ver en toda la prolongación de nuestros tiempos históricos. ¿Qué significa esto sino que esa ausencia tiene su origen en causas tan generales, como los principios constituyentes de la sociedad española? Si se notara solo ese fenómeno en los actuales tiempos de revueltas y de disturbios civiles, podríamos buscar la razon de su existencia en alguna causa particular de los tiempos tormentosos que vivimos; pero habiéndose notado tambien en la guerra que sostuvimos heroicamente contra Napoleon y su imperio, y en la memorable que por espacio de ocho siglos nuestros mayores sustentaron contra las huestes agarenas,

es forzoso convenir en que ese fenómeno reconoce una causa mas general y tiene un origen mas alto.

Nosotros creemos reconocer esa causa y descubrir ese origen en la ausencia de una aristocracia poderosa, y en el espíritu constantemente democrático de nuestras instituciones. Que el principio democrático ha sido siempre el dominante en nuestra nación, es un hecho que no puede demostrarse aquí, pero que no desconoce ninguno de cuantos han leído con diligencia nuestros anales, porque está consignado con caracteres indelebiles en todas las páginas de nuestra historia. Que el espíritu democrático quebranta las alas del genio, y no consistente en donde reina sino á la inofensiva medianía, es un hecho que proclama la razon, y que confirma la historia, así de las repúblicas democráticas de la antigüedad, como de las repúblicas que ahora florecen en el mundo.

Es un hecho que proclama la razon, porque es claro á todas luces; que cuando es el pueblo el que manda, la superioridad de la inteligencia de un hombre sobre su propia inteligencia es una especie de delito de alta traición; y un atentado contra su soberanía. El pueblo no puede reconocer esa superioridad, ni conferir al que la tiene el poderío que necesita para llevar á puerto de salvación la nave del Estado, sin abdicar su omnipotencia, sin condenar la democracia, y sin suicidarse á sí propios. Por eso la razon que no concibe el suicidio, no puede tampoco concebir cómo la democracia ha de abdicar su poder en manos y en beneficio de un hombre.

La historia viene á confirmar cumplidamente lo que la razon nos dicta y nos enseña. En cuanto á la democracia de la antigüedad todos saben que en la democrática Atenas la ley del ostracismo alcanzaba solo á los ilustres varones que llegaban á poner en peligro la igualdad republicana. En cuanto á las repúblicas democráticas de los tiempos modernos, basta dirigir los ojos hácia los Estados Unidos de América, para convencerse de que la democracia tiende no solo sobre las eminencias políticas y sociales, sino tambien sobre las intelectuales, el hacha niveladora. Los Estados Unidos carecen absolutamente de literatura, y de varones ilustres en artes, ciencias y armas: esto consiste en que el talento, en vez de ostentarse allí, se esconde, no sea que la democracia deje caer sobre él su terrible sobrecejo; porque si el desgraciado que se reconoce superior á los demas hace por ventura alarde de su inteligencia; si llega á herir alguna vez la susceptibilidad del pueblo, elector, juez, legislador y Rey, entonces debe dar el último á Dios á la esperanza, y resignarse á sufrir el grave peso de sus odios, la perpetua separación de los negocios públicos, el vilipendio y la afrenta.

Esto sirve para explicar por qué en los Estados Unidos nadie aspira á sobresalir, y por qué aspiran todos á confundirse con la muchedumbre, cuya voluntad es la suprema ley del Estado, y la dispensadora de los títulos y honores. Tambien puede explicarse de este modo, porque en aquella sociedad democrática todas las fisonomías morales se parecen entre sí, mientras que en las sociedades monárquicas de Europa se advierte desde luego una portentosa variedad de caracteres. ¿Y cómo sería de otra manera cuando allí solo pueden aspirar á la dominación los que se confunden con la muchedumbre, mientras que aquí se cierran las puertas de la gloria á los que no se distinguen por sus cualidades intelectuales del comun de las gentes y á los que no se levantan sobre el pueblo?

Cuando decimos *aquí* no queremos significar á la nación española, que como demostraremos en otro artículo, pertenece á la familia de las sociedades democráticas, y no á la de las sociedades monárquicas ó aristocráticas del continente europeo.

Ayer á las dos de la tarde se dignó S. M. la Reina Gobernadora pasar revista á la division del general D. Ramon Narvaez. La línea que formaban las tropas principiaba en la calle de Alcalá, delante del museo de Historia natural, y terminaba junto al convento de Atocha. El general en jefe seguido de un numeroso estado mayor, recorrió la línea. Despues se presentó en carruaje descubierta S. M. la Reina Doña Isabel II, acompañada de su augusta Madre y de su hermana la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda. Habiéndose colocado el carruaje de SS. MM. y A. cerca de la fuente de Neptuno, desfilaron por delante las tropas formadas en columna de honor, dando al pasar los vivas de ordenanza.

Nada tenemos que decir del excelente estado en que se halla esta division, tanto por el personal cuanto por su disciplina, equipo y armamento: cuando dimos cuenta de su entrada en esta corte tuvimos ocasion de tributar los merecidos elogios á la actividad y talentos de su digno gefe: hoy solo nos resta decir que el leal vecindario de la capital se ha complacido en celebrar la buena organización y equipo de estas tropas, y que S. M. se ha mostrado muy satisfecha, dignándose manifestarlo así á los gefes que se hallaban á su lado.

El día ha sido de los mas hermosos del otoño en Madrid; y tanto por esta circunstancia como por el objeto que particularmente excitaba la atención pública, la concurrencia en el bellissimo paseo del Prado ha sido de las mas numerosas y brillantes que podrán citarse.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Salamanca 15 de Octubre. Para que puedan formar ustedes idea de la situación en que se encuentra la facción de Calvente, acon año copia del parte que ha dirigido á este gobierno político el alcalde constitucional de Alba de Tormes con fecha del 10.

Aldia constitucional de Alba de Tormes.—El Sr. D. Antonio de Bustos, comandante de armas de esta villa en persecucion de la faccion de Calvente y demas reunidas, desde Muñana á las nueve de la mañana del dia 9 del actual me dice en oficio que acabo de recibir ahora que son las ocho de la de hoy lo que á la letra copio:

Desde mi salida de esa he sufrido los ratos y dias mas incómodos, tanto en mi salud, cuanto por efecto de la estacion con las continuadas aguas: sin embargo, no he dejado de perseguir á la faccion Calvente, á quien he destruido sus plaves y el giro de sus acostumbradas marchas, y estoy decidido, á pesar de todo, á no dejar su persecucion hasta darle un golpe que le escarmiente y ahuyente, cuando otra cosa no sea, de este pais, para que no vuelva á incomodar el de nuestra provincia con sus incursiones y rapiñas, ademas de los daños que ya se empezaban á sentir.

La infanteria y caballeria que mandé situar en Horcajo, y que alternativamente, segun los movimientos del enemigo, hice mover á Diogalbaro y Grajos, la mando con esta fecha se me incorpore en este punto por serme muy precisa en razon á lo quebrado del pais.

Al comandante del segundo batallon D. Serafin Rincon le he ordenado ocupe el punto de Hoyos de Espino para ir concentrando á la faccion, y que indispensablemente tenga que batirse con aquel ó conmigo, seguro que con cualquiera de los dos que haya de habérselas, quedará completamente arruinado.

La columna de la provincia de Avila ha logrado con nuestra cooperacion separar la infanteria de la caballeria facciosa, que yo persigo, haciendo repasar á aquella hácia el punto del Tietar, y está con cuidado para evitar que vuelvan á reunirse, y que yo pueda con mas facilidad batir la caballeria de Calvente, á quien ya quieren hacer subir á la fuerza de 100 hombres; pero nada importa, pues reuniendo la infanteria y los nueve caballos que situé en Horcajo á la fuerza que saqué de esa de caballeria, y 10 mas que se me han unido de los Nacionales de esta arma de Piedrahita, cuento segura la victoria, si llego á verlos, que aun no lo he podido lograr á pesar de haber andado hasta las once de la noche sin cesar. Hoy descanso, despues de haber bajado de la vista del Puerto del Pico por Menga, interin llega el destacamento de Horcajo para continuar las operaciones.

Esta comunicacion se servirá V. dirigirla tambien por copia al Sr. gobernador militar de Salamanca para que lo ponga en conocimiento del Sr. comandante general de la provincia, haciéndolo igualmente al Sr. gefe político de la misma.

No dudo que V. y demas estarán admirados de mi empresa cuando saben mis padecimientos, y aun yo mismo no me conozco ni sé lo que estoy padeciendo por evitar las continuas alarmas en que nos tenia esta canalla.

Segovia 10 de Octubre. En la mañana de ayer entraron en Aldeavieja 120 caballos facciosos, sin saberse quién los mandaba: en su consecuencia se preparó para salir en persecucion de aquellos el destacamento que se halla en Villacastin; pero ahora que son las seis de la tarde se acaba de recibir aqui una comunicacion del comandante general de esta provincia dando la plausible noticia que la expresada faccion ha sido alcanzada en la noche del dia de ayer en el pueblo de Belayos por la fuerza que estaba en observacion á las inmediaciones del camino real, siendo el resultado, que despues de un vivo fuego de tres horas, huyó vergonzosamente el enemigo, á cuya cabeza se hallaba el rebelde Calvente, dejando en poder de nuestros leales hasta la hora de la una de la madrugada de hoy, en que se dió el parte, 22 caballos, porcion de armas de fuego y blancas, y varios muertos y heridos, sin que por nuestra parte haya ocurrido desgracia alguna.

Avila 15 de Octubre. Remito á ustedes copia del parte que desde Cadalso, con fecha 11 del actual, dirige á este comandante general el segundo del batallon franco de Castilla que manda la columna en persecucion de facciosos D. Genaro Garcia del Busto. Por ella se enterarán ustedes del encuentro que dicho comandante tuvo con las facciones reunidas entre los pueblos de la Aldea y Paredes, provincia de Toledo. En la noche del 9 del actual una columna del provincial de Córdoba, perteneciente á la provincia de Segovia, atacó al titulado coronel Calvente, que con una fuerza de 70 hombres mal montados y peor armados, se hallaba en el pueblo de Belayos de esta provincia, limítrofe á aquella; siendo el resultado cogerle unos siete prisioneros y algunos caballos. El cabecilla con unos 35 se retiró á sus antiguas guaridas, y los demas andan dispersos en grupos de seis á ocho hombres, haciendo incursiones en los pueblos indefensos, y cometiendo en ellos las vejaciones de costumbre.

El parte de que acompaña copia nuestro corresponsal, es el siguiente:

Cuarto batallon provisional Voluntarios de Castilla la Vieja.—Columna de operaciones de la provincia de Avila.—Consiguiente á lo que manifesté á V. S. en mi última comunicacion, salí de la Higuera á Nonvela, á cuyo pueblo llegué á las seis de la madrugada del dia de ayer, en el que me dijeron que las facciones de Perdiz, el hijo de Palillos, Gauda, Chaves, Meliton, Patricio y el Navarro en número de 320 infantes y 200 caballos se hallaban en Paredes con intencion de atacar por segunda vez á la villa de Almoró. Como el alcalde constitucional de esta villa me hubiese manifestado oficialmente que una columna nuestra, compuesta de 150 infantes, salia de la Villa del Prado á proteger la de Almoró, mi objeto fue auxiliárlas; y al efecto me dirigí con mi columna de 280 infantes y 19 caballos sobre el enemigo: este, fiado en su mayor fuerza numérica, me presentó la batalla entre los pueblos de la Aldea y Paredes, colocando su caballeria formada en batalla en la llanura que se halla en direccion de Escalona, y su infanteria en las inaccesibles montañas de la izquierda. En el acto dispuse que la compañía del provincial de Trujillo y la primera del cuarto batallon provisional Voluntarios de Castilla desalojasen á la bayoneta al enemigo de sus formidables posiciones, y con la compañía de carabineros, 40 individuos de otras compañías del indicado cuarto batallon y los 19 caballos de los escuadrones francos de Salamanca y Zamora, únicos que tenia, me dirigí por el llano á batir la caballeria enemiga.

No bien estaban tomadas estas disposiciones, cuando se rom-

pió el fuego, que al momento se hizo general: la caballeria enemiga nos cargó dos veces, y las mismas fue rechazada con una descarga cerrada que hizo la compañía de carabineros del cuarto y una carga que oportunamente dieron mis 19 caballos.

Las compañías de Trujillo y primera del cuarto desalojaron la infanteria enemiga de siete posiciones, haciéndoles huir vergonzosamente. La copiosa lluvia y el cansancio de la tropa, que estubo andando y sin comer todo el dia, me hizo no continuar la persecucion de la canalla, viniendo á este punto con el objeto de dejar los heridos, siendo el resultado de esta gloriosa accion el haber muerto 11 facciosos, 15 caballos; y segun partes que acabo de recibir del alcalde de Paredes, muchísimos hombres y caballos heridos, entre ellos el infame Perdiz, á quien hicieron la primer cura en el mismo Paredes, cogiendo ademas cinco caballos inútiles para el arma de caballeria.

Por nuestra parte tuvimos la sensible pérdida del sargento primero del escuadron de Salamanca Ramon Suarez; el de igual clase del cuarto batallon Vicente Poblador con dos soldados del mismo cuerpo, que fueron victimas de su arrojo y valentia, y un herido del provincial de Trujillo y tres del cuarto.

Los Sres. oficiales y tropa han hecho prodigios de valor, distinguiéndose el subteniente del cuarto batallon provisional D. Manuel Rangel, ayudante de la columna, á quien cupo la suerte de estar en los puntos mas avanzados y peligrosos.

El corto número de caballeria de esta columna merece un particular elogio por haber cargado oportunamente á triplicado número de enemigos, restándose llamar la atencion de V. S. acerca del brillante comportamiento de los Sres. oficiales y tropa del provincial de Trujillo.

Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. S., asegurándole me ha cabido la mas alta satisfaccion en señalar el cumpleaños de nuestra augusta Reina con un triunfo para nuestras armas. Dios guarde á V. S. muchos años. Cadalso 11 de Octubre de 1838.—El comandante Genaro Garcia del Busto.—Sr. comandante general de la provincia de Avila.

Soria 15 de Octubre. La adjunta copia del parte aqui recibido enterará á ustedes de la destruccion de los pocos rebeldes que existian en Cobaleda, y que tantos excesos han causado en los pueblos inmediatos á los pinares. El traidor Medrano y el titulado comandante de armas, únicos que han escapado, tendrán que abandonar el pais ó caerán pronto en poder de nuestros valientes. Tan luego como se ha recibido la noticia se ha anunciado al público, y se insertará en el número próximo del Boletín para satisfaccion de los pueblos.

El Sr. gefe político continúa su visita por el partido del Burgo, y segun se decia allí el cabecilla Nozal, que con unos caballos molestaba á los pueblos de la sierra, se ha retirado desde Ayllon creyéndose que lo haya hecho hácia la provincia de Búrgos.

El parte que acompaña es el siguiente:

Comandancia general de la provincia de Soria.—La columna que salió de esta capital al mando del bizarro teniente coronel D. Froylan Mojon, despues de recorrer varios puntos y ocupado el enemigo algunos ganados, granos y otros efectos que como fruto de sus rapiñas conservaban en las asperézas de los pinares, entró ayer á la una del dia en Cobaleda, apoderándose de todos los facciosos que allí habia, que muertos ó prisioneros han tenido que sucumbir al valor y decision de nuestras tropas. Entre los primeros, que han sido hasta ocho, se cuenta el infame cura de Enciso D. Pedro Saavedra, al titulado D. José el Gordo, tres armeros, un cabo desertor del batallon franco de esta provincia, y un sargento.

Los prisioneros, que tambien son ocho, se componen de un comandante, un capitán, un sargento 1.º, tres facciosos, un tambor y el enfermero. El titulado comandante de armas de Cobaleda y el traidor Medrano habian marchado casualmente antes de entrar nuestra columna, á lo cual deben su salvacion por esta vez. Lo que participo á V. S. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años. Soria 15 de Octubre de 1838.—Saturnino Abuin.

Lérida 15 de Octubre. Segun carta recibida de Tresp de fecha 8 del actual la faccion del Ros de Eroles que invadió aquel pais hace algunos dias tiene sitiada á dicha villa, y al propio tiempo está causando daños incalculables en las casas de campo, arbolado y viñedo de su término. La guarnicion ha hecho repetidas salidas contra los sitiadores, los que segun la expresada han sufrido en los diferentes choques que han sostenido con aquel puñado de valientes la considerable baja de 40 á 50 hombres, contándose entre estos un coronel muerto y varios oficiales y soldados, sin que por parte de la guarnicion haya habido hasta dicha fecha mas que tres heridos leves y un contuso, sin embargo del mortífero fuego de fusileria que sufrió al desalojar aquellos de unos parapetos que habian construido alrededor de la denominada torre de Bellos.

La tercera division de operaciones del principado regresó á esta plaza de vuelta de las Garrigas en la tarde del 11 sin haber podido dar alcance á la faccion de Arbone, que constantemente divaga por aquellas.

Hoy ha vuelto á salir en direccion de Tresp; y al propio tiempo conduce 400 cartuchos de fusil con destino á dicha villa.

Toledo 14 de Octubre. A las cuatro de la tarde del dia 9 fue atacado el pueblo de Almoroz por las facciones reunidas de Perdiz, Chaves, el Navarro y Patricio, en número de 400 infantes y 170 caballos, logrando á beneficio de la noche deshacer las tapias de las calles, dirigiéndose á los fuertes de la iglesia, ayuntamiento y casa grande donde se hallaba el destacamento; quien habiéndoles resistido mataron 20 facciosos, los hizo retirarse á las diez de la noche, llevándose 20 heridos, sin que pudiesen evitar que saqueasen las casas que estan fuera de los fuegos de dicho fuerte, y que incendiasen cinco de ellas.

Por tres facciosos á caballo han sido robadas tres mulas de José María Sanchez, vecino de Fuensalida, cuando se hallaban en sus labores del campo. De Villanuel tambien se han llevado dos yeguas de José Cepeda ocho facciosos que invadieron aquel pueblo á las nueve de la noche del dia 11 del corriente, y en Pulgar entraron ayer 35 facciosos al mando de un tal Valentin y robaron cuanto encontraron, matando el ganado de cerda que habia quedado.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 17 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 16½ á 55 d. f. ó vol.:
17 y 17½ á 60 d. f. ó vol á prima de ¾ y ¼ por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 4 tres dieziseisavos á 60 d. f. ó vol.

Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 37½ á 38.
Paris, 16-1.

Alicante, ½ b.
Barcelona, á ps. fs., par.
Bilbao, 1 d.
Cádiz, id. id.

Coruña, ¾ d.
Granada, 1½ id.
Málaga, 1 id.
Santander, 1¼ id.
Santiago, 1¼ id.
Sevilla, ¾ id.
Valencia, par.
Zaragoza, ½ papel.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega del mes de AGOSTO anterior.

En el despacho de dicha Imprenta se halla de venta la citada entrega á 3 rs., tanto en rama como en rústica.

La del citado mes, entre varios decretos, Reales órdenes, reglamentos é instrucciones, comprende principalmente el Real decreto por el que se da nueva organizacion al cuerpo de Guardias de la Real Persona, y las instrucciones que con este motivo se han comunicado á la junta general de inspectores; la ley de instruccion primaria que el Gobierno está autorizado para establecer provisionalmente, y el Real decreto que da una nueva organizacion al cuerpo de carabineros de la Hacienda pública.

Esta entrega es una muestra de la baratura de esta interesante obra, pues constando de nueve pliegos, aunque no es de las mayores, se expende por la módica cantidad arriba citada; así como los estados que comprende, ejecutados con inteligencia, correccion y esmero, acreditan que el mérito tipográfico de esta obra excede á lo que se usa comunmente en las de surtido.

Con la idea de hacer cada vez mas interesante y útil esta coleccion, se verá enriquecida con las circulares, instrucciones y reglamentos generales de las direcciones de rentas y del tesoro, correos y caminos, intendencia general del ejército, contaduría general de valores y de distribucion &c. &c.

Consultando la comodidad y conveniencia de los suscriptores, se ha resuelto que todas las doce entregas de este año formen un tomo, del cual se dará en Enero del año próximo la portada, el índice general y el apéndice.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Se ejecutará la funcion siguiente:

1.º Sinfonia.
2.º Se volverá á poner en escena la comedia, en dos actos, original del célebre Scribe, traducida por D. Ventura de la Vega, con el título de

LA MUGER DE UN ARTISTA.

La singular aceptacion con que fue recibida en todas sus representaciones, al estrenarse en la temporada de verano, hace esperar que en su reproduccion será de nuevo coronada con el aplauso público.

3.º Pas-de-deux, obligado de arpa, por la Sra. Diez y el Sr. Casas.

4.º EL AMANTE PRESTADO, comedia en un acto muy acreditada.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.